

Noviembre 1799

Gastos en Puerto
Alma. Marina

Luar. no 2.º

to


ebaguado

GM-CO 4-3
CAJ. 74
DOC. 320
Fol. 8

Do
vill.


Noviembre 1777

N.º

Recivi del S.º D.º J.ºn Manuel de Tagle Yanga Camarero del
Real y distinguido orn de Santos 3.º Comisario Real de Guerra y
Ministerio de Real Hacienda y Marina. Quince p. en esta forma
Diez p. p. el imp.º de dos cañes de cab al respecto de cinco p. ca
da cañ, Quatro p. p. doscientos Ladillos al respecto de veinte
p. el militar, y el p.ºo restante p. los viajes de guerra à guano
y cada viaje de à dose Borrices, todo lo q.º le he bendido p.º re-
puesto de los Almacenes de Marina, y Carenas de la Real Armada
y para q.º sirva de data al año S.º Comisario firmo en el Ca-
vao à 5 de Nov.º de 1777

Son 15 p.

Sebastian Villegas

Recibo, del S. d.º José Manuel de Fajó Traraga Cavan.º de la
 Real y distinguida orn de Carlos 3.º Com.º Real de Guerra y Ministerio
 de Real Hacienda y Marina. Heima y guardo p. y medio real p. de
 importe de quince qq. y quince libras de Europa al resp. de diez y
 ocho rr. cada quintal, q.º he fabricados p.º repuesto de los Almacenes
 de Marina de Tercia vieja q.º p.º las mismas se me entregó p.º
 el efecto; y p.º q.º sirva de data al dho S.º Com.º firmo en
 se en el Camas a 6 de Nov.º de 1799

Lon 34 p.º l.

Por Domicio Lapedes a
 su ruego
 Juan Acuña

N^o.

Recibi del S.^{ra} D.^{na} Jose Manuel de Fagte Ysaza Caball.^o de la Real
y distinguida Or^{dn} de fijos 3.^o Com.^o Real de Guerra y Ministerio de
Real Hacienda y Marina. Treinta y tres p.^{as} y seis tr.^{as} p.^{er} el importe
de quinze g^{rs} de Europa g.^{ra} he fabricado para repuesto de los m.^{as}
macones de Marina, de Tarru vieja g.^{ra} p.^{er} los mismo se me entregó p.^{er}
el efecto, al respecto de diez y ocho x.^{as} cada quintal, y para q.^{ue}
sirva de data al dho S.^{ra} Com.^o firmo en el Callao a 7 de
Nov.^{bre} de 1779.

Son 33 p.^{as} 6 tr.^{as}.

Por Maria Mercedes Rocha a
su ruego

Miguel Salamanca *M. S.*

N^o 11.

Reciví del S. D. Don Manuel de Tagle Navaga Casan^o de la Noble
 y distinguida Or^{de} de San Carlos 3.^o Com.^o Real de Gr^a y Ultramar
 de Real Hacienda y Marina. ciento sesenta y ocho p.^{as} y
 seis r.^{es} p.^{er} el imp.^{to} de sesenta y cinco gg. de Europa q.^{ue} he
 fabricado al respecto de diez y ocho r.^{es} cada quintal, p.^{er} re-
 puesto de las Almacenas de Marina de Sancho vieja q.^{ue} recibí
 de los mismos p.^{er} el efecto; y p.^{er} q.^{ue} sirva de data al dho Sr.
 Com.^o firmo en el Callao a 14 de Nov.^{bre} de 1799

Son 168 p.^{as} 6 r.^{es}

Joag.ⁿ & Barrios

Deposito a Alm.

W2.

Denir del S. d. n. Tori man. l. de Tagle Ysaraga Cav. no. de No
Real, y disting. da orden de Carlos 3.º Comis.º de Guerra, enmi.
de Ha. da y manina, Ciento noventa y cinco p. medio n.
en la forma sig. te

Pon 100 v. de vacio amarillo a li. n. v.	56	p. 2 n.
Pon 11 1/2 d. de d. Colorado a 7 d.	62	475
Pon 46 1/2 d. de Ym. Azul a 4 d.	23	2-
Pon 106 d. de Ym. blanco d.	53	
	<u>195</u>	<u>1/2</u>
<u>324 v.</u>		

Cuyas treientas veinte, y quatro v. he vendido a dho. Señor
para repuesto de Alm. de Manina, a las cantidades es-
presadas. Para que comte, y sirva de Data al expresado
S. n. fmo. este en Lima 12 de Nov.º de 1772.

Don 175 p. 1/2 n. l. 
Don Pedro de Ysaraga

Recivi del Sr. D.ⁿ Josef Manuel de Ezagui Ymagu
 Cav.^{ro} de la R.^{ta} Disting.^{da} de Carlos 3.^o Comis.^o de Guerra
 y Ministro de Maxima, Treinta y tres pesos y seis m.
 por el importe de Noventa varas de tocuyo blanco
 que he tenido de encarnado, para repuesto de
 Almacenes, y construccion de Banderas con destino
 a los Buques de Guerra, al respecto de tres m.^{rs} cada
 vara; y para que conste firmo este en la Comisaria de
 Guerra y Marina de Lima y Noche 22 de 1799.
 Don 33 p. 6. m. Reinado de Basques

N^o 14.

Recivi, del S. D.^{no} Jose Manuel de Tagle Virrey Causa. de las
Real y distinguida Or^{den} de Carlos 3.^o Comisario Real de Gr^{acia}
y Minisro de Real Hacienda y Marina. Ciento y ochenta y
p. la hechura de ochenta y quatro Banderas de cuyo p.^o re-
ñale, dove Cornetas 1m, y veinte y quatro Gallardetes, ejecu-
tado p. determinacion de la Junta de Marina celebrada en
16 Set.^o del presente año. al respecto de dove rr. cada pieza, pre-
cio señalado p. otra Junta del 23 del mes de la fha, y p.^o q.
sirva de data al dicho S.^o Com. firmo en el Palacio de
22 de Noviembre de 1792

Son 180 p.

Por Pedro de Casas a cargo

Miguel Salamanca


*Don J. Cordera, Guarda Almacén Real de la
Mar, y estamina de Puerto de Callao.*

*Certifico que estan Caravantes, ha' comprado
para reposito de Almacén de estamina, lo sig.*

<i>Cincuenta y cinco docenas, y</i>	<i>Pera 2^a</i>
<i>media de fusichos al calibre de</i>	
<i>a doce, a dos d. docena.</i>	<i>13... 71</i>
<i>Dies y seis y media id. al calibre</i>	
<i>a a seis, a real y medio docena.</i>	<i>3... 1 3/4</i>
	<i>16... 7 3/4</i>

*Y para q. por la Comisaria de Guerra, y estami-
na se le satisfagan los dies y seis pero y siete y tres quan-
tillos, doy esta en el Callao
a veinte y nueve de Noviembre de mil setecien-
to noventa y nueve.*

J. Cordera

*Acini del Sr. D. Tore Man. de Fagel Traraga Comisario
Real de Guerra, Caballero de la Real y distinguida
Orden Española de Carlos 3.º Ministro de Real Naci-
enda y Marina, los Dies y seis pero y siete y tres quan-
tillos*

Declaro q. acredita la anterior Certificacion, y para
q. sirva de Data al Dho. 5.^o Comisario firmo este en el
Callao, a 29 de Noviembre de 1799.

son 16 p. 7 3/4

Real. de Mar. Canavantes.

Josef Ventura